

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO DR. CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA.LTDA.

En Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año 2020, a las diez horas, en las oficinas, ubicada en Pedro Moncayo 163 y Piedrahita, Guayaquil, se encuentra presente los socios de la compañía **ESTUDIO JURIDICO DR.CELIO ROMERO VICUÑA & ROMERO CIA.LTDA.**, estos son: **Ab. Celio André Romero Blum** en su calidad de **Gerente General** propietario de OCHENTA ACCIONES nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el **Ab. Romero Crespo Sohar Adonis** propietario del TRECIENTAS DIEZ ACCIONES, nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente el 99.90% del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 2) **Conocer y aprobar el informe de comisario preparado por la CPA. Wendy Fonseca mora correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 3) **Conocer y aprobar el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 4) **Conocer Utilidades del ejercicio económico 2019;**
- 5) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Actúa como Presidente señor Romero Crespo Sohar Adonis y actúa de Secretario el señor Celio André Romero Blum; Gerente General de la compañía, el Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los Socios presentes, el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los estados de situación financiera y estado de resultados integrales presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Celio André Romero Blum y pone a consideración de la Junta el estado de pérdidas y ganancias y el Balance General del periodo 2019, documentos que fueron enviados a los señores Socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores Socios aprueban por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los Socios el **segundo punto** del orden del día, se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los Socios concurrentes.

El Presidente pone a consideración de los Socios el **tercer punto** del orden del día, y procede a dar lectura al informe de Gestión del Gerente General del ejercicio económico del año 2019, para que se aprobado en forma unánime por los Socios concurrentes.

El Presidente pone a consideración de los Socios el **cuarto punto** del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que al encontrarse la empresa sin actividades económicas, no se han generado utilidades, la Junta aprueba por unanimidad lo indicado por el Presidente.

La Junta procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario 2020, se mociona que se elija a la CPA.Wendy Fonseca, lo que es aprobado en forma unánime por los Socios concurrentes a la Junta.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas, habiendo concedido previamente un receso, para que el Secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.



Romero Crespo Sohar Adonis
Accionista



Celio André Romero Blum
Accionista



Romero Crespo Sohar Adonis
Presidente



Celio André Romero Blum
Secretario – Gerente General

